



Acta de Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
Acta número 14-2024. Celebrada por la Honorable
Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco
Morazón En la Alcaldía Municipal, el día viernes
26 de Julio de 2024. Presidió el Alcalde
Municipal Ing. German Rafael Díaz Avila.
contando con la asistencia del Vice Alcalde Municipal
Doctor Carlos Amílcar Morales Cruz, y la asistencia
de los Regidores por su orden 1º Juan de la
Cruz Zelaya Sierra, 2º Ana Josefa Medina
Aviles, 3º Cesar Augusto Díez Flores, 4º Walter
Antonio Díaz Meléndez, 5º Delia Velasquez
Ramos, 6º Anarda Ordoñez Maldonado, 7º
Amelia Karina Godoy Peña, 8º Nancy Mirella
Almendares Osorio. También asistió Edda Dalila
Rivera Avilar Auditora Interna Municipal, Magda
Argentina ^{Juarez} Díaz, de Presupuesto Municipal.
Abogado Roger Torres apoderado Municipal.
Ing. Porfirio Aguilar, Ing. Urbano Villalta de
Word Visión, Chinthia Mileny Ordoñez, Daniel
Sierra, José Antonio Espinoza Nuñez, Santos
Leodoro Díaz, José Rolando Díaz, Elmer
Agusto Díaz, Nancy Almendares, Henry
Castro Palma, Gloria Mairena Velasquez,
Bernardo Adalid Rivera. y la presencia de la
Secretaria Municipal Lic. Mayra Leticia
Ganera Cruz, se desarrollo la siguiente
Agenda Municipal. 1: Invocación a Dios 2º
Comprobación del Quórum, Lectura, discusión y
aprobación de la Agenda, Apertura de la sesión.
3º. Participación de los Miembros Directivos, del
Patronato de la Cruz Alta, Sabana Grande Francisco
Morazón. 4º Participación de Porfirio Aguilar.



5: Participación de Ing. Urbano Villalta Acuña
Presentación del Plan Estratégico Municipal de
Agua y Saneamiento Submunicipio. 6: Partici-
pación de los Miembros Directivos del Patro-
nato de la Comunidad del Chapulín, Submuni-
cipio Francisco Morazán. 7: Participación de
los Miembros Directivos de Junta de Agua
y Patronato del Caserio de Carbonera y Coroz
Submunicipio Francisco Morazán. 8: Asuntos
Varios. 9: Correspondencia. 10: Presentación del
POA correspondiente al año 2025, de Auditoría
Interna Municipal. (Edu Dalila Rivera Acuña Auditora
Interna Municipal). 11: Dominios Útiles y Plenos.
12: Lectura Discusión y Aprobación de Acta
Anterior. 13: Cierre de la Sesión. El Alcalde
Municipal dio por iniciada la Sesión Ordinaria
siendo las 9:40 a.m. 1: Invocación a Dios:
Dirigida por el Regidor Juan de la Cruz
Zelaya Sierra. 2: Comprobación del Quórum.
Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda. Apertura
de la Agenda: El Alcalde Municipal comprobó el Quórum
si hubo quórum. El Alcalde Municipal German Rafael
Díaz Avila, dio lectura al agenda a tratar en
Sesión Ordinaria de Corporación Municipal número
14-2024, de Fecha 26 de Julio de 2024. La cual
la sometió a discusión y Aprobación ante el
pleno de Corporación Municipal de Submunicipio
Francisco Morazán. La Honorable Corporación
Municipal de Submunicipio por Unanimidad de
los presentes Acuerdan Aprobar el Agenda a tratar
en Sesión Ordinaria número 14-2024, de Fecha
26 de Julio del corriente año. 3: Participación
de los Miembro directivos del Patronato de



La Cruz Alta, Sabana Grande Francisco Morazán

Se presentaron los directivos del Patronato de la comunidad de Cruz Alta, Sabana Grande quienes exponen ante el Pleno de Corporación Municipal, que el motivo de su presencia es para informar que hay una persona que ha cercado una área que es de la comunidad. Nosotros como comunidad ya hemos denunciado en la Dirección Municipal de Justicia. ellos ya realizaron la inspección, fueron con la policía Nacional, pero hasta el momento no hemos obtenido ninguna respuesta favorable para nuestra comunidad. La persona que está cercando se llama José Neptalí el se ha venido a refugiar a nuestra comunidad.

Se presentó el Abogado Roger Torres apoderado legal de la Municipalidad, informando que con respecto a este caso ya se fue al INA en donde se les dio un escrito, e incluso la comunidad le dio los recibos a un ingeniero del INA, para que viniese a realizar la inspección. Por parte de la Municipalidad Dirección Municipal de Justicia fue a realizar la inspección e incluso José Neptalí, fue a denunciar al Patronato de Cruz Alta a la D.P.I. Hemos estado trabajando en este caso, un amigo del Señor Alcalde nos ayudado a resolver este caso. La Regidora Amelia Karina Grodoy Peña, pregunta que si; la parte acusado tiene documento de la propiedad. Roger Torres Apoderado Legal de la Municipalidad le responde que si. La Regidora Amelia Karina Grodoy Peña le



manifiesta que si la comunidad no tiene título de la propiedad, el ministerio público no dará trámite. Creo que este tema no es de conocimiento de la Alcaldía, la gestión que correspondía al Departamento de Justicia Municipal creo que ya se realizó. El Regidor Cesar Augusto ^{Díaz} Flores, informa que lo que solicitan los amigos de Cruz Alta, es una constancia la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que quien dio título de propiedad en la Cruz Alta, fue el INA, no la Alcaldía. El Regidor Delio Velásquez Ramos, manifiesta y propone al Pleno de Corporación, que si como alcaldía solicitaríamos al INA, una constancia de cuales son las propiedades que ellos escrituraron. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, les comunica que como alcalde municipal está dispuesto a apoyarlos, y sugiero que debemos de esperar el Dictamen del INA, y con la constancia ya se las firmare. Directivos del Patronato de Cruz Alta, agradecen por la atención, y así mismo solicitan a las Autoridades Municipales, Judiciales y Policiales del Municipio, que brinden ayuda, para rescatar los predios de nuestra comunidad, para recuperar el predio del Cementerio. 4: Participación de Porfirio Aguilar: Se presentó el Ing. Porfirio Aguilar, ante el Pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande. El Alcalde Municipal informa que el Ing. Aguilar, nos está vendiendo aves Ponedoras, el es un emprendedor, y este te sería un proyecto para nosotros como corporación ya que mi idea o misión



es de comprar 300 aves ponedoras, para repartirla al Pleno de Corporación Municipal, y así ustedes como regidores se las repartán a sus gentes y ayudamos a 10 familias cada uno, que les demos 10 aves a cada familia es una gran ayuda. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, proponen que se compren mejor 200 gallinas para cada regidor. El Regidor Delio Velasquez Ramos, indica que como regidores debemos de ser selectivos a la hora de dar este producto a las personas. Si a quien le gusta el proyecto lo va a cuidar. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña, informa que si se aprueba este proyecto se tiene que capacitar a los beneficiarios. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila le pregunta al Ing. Aguilar, que si; se llegase realizar este compra su empresa se acoplara al régimen de prepos de la Municipalidad. Ing. Porfirio Aguilar, le contesta que si, e incluso el daría capacitaciones. El Regidor Juan de la Cruz Zelaya Sierra informo que este proyecto, seria de buen provecho para la mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tambien forma parte el Regidor Velasquez. El Alcalde Municipal German Rafael Díaz Ávila, informa al Pleno que si ellos aprueban este proyecto y lo sometere a votación el proyecto de la compra de la compra de Aves ponedoras, las cuales les daríamos 10 Aves ponedoras a cada regidor Municipal. La Honorable Corporación Municipal de Subana Grande

Francisco Morazán, con el voto de los Regidores Juan de la Cruz Zelaya Sera, sí; Ana Josefa Medina Aviles, sí; Cesar Augusto Díaz Flores, sí; Walter Antonio Díaz Meléndez, sí; Delia Velásquez Ramos sí; Anarda Ordoñez Maldonado. No lo apruebo por que no esta dentro del presupuesto Municipal del año 2024, Amelia Karina Godoy Peña, sí; Nancy Mirella Almendares Osorio, sí; y con el voto del Alcalde Municipal German Rafael Díaz Avila sí, Se Acuerda Aprobar por Mayoría la compra de las Aves ponedoras, proyecto que se repartirá al Pleno de Corporación Municipal de Sabana grande. 5. Participación del Ing. Urbano Villalta Aguilar. Presentación del Plan Estratégico Municipal de Agua y Saneamiento de Sabana grande. Se presento el Ing. Urbano Villalta Aguilar de Word Visión Honduras, quien expone e informa al pleno de Corporación Municipal de Sabana grande Francisco Morazán, que la parte de el Diagnóstico y la parte de políticas ya esta subsanada. Visitamos casi todas las Juntas de Agua en el municipio. En Sabana grande a nivel municipal solo un 58% de personas tienen agua potable el 42% de personas no tienen agua potable. Y en la parte de Saneamiento un 87% y el 13% no tienen. la Regidora Amelia Karina Godoy Peña, (informa) cuestiona que cuando se hizo el estudio en el casco urbano, que estamos conectados en buen saneamiento. Nosotros teníamos sistema de Aguas Negras. Ing. Urbano Villalta



Aguilar de Word Visión, le informa, que tienen que tener un sistema de saneamiento, debemos de ir subiendo de Niveles, también debemos de comprender, que no lo podemos hacer todo de un solo, en Sabancaya grande hay 25 comunidades que no tienen sistema de saneamiento. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña le informa que este tipo de análisis tiene un costo de L. 29000.00; La Ersat, está exponiendo un estudio de agua a las comunidades. Ing. Urbano Villalta Aguilar informa que hay 15 juntas de Agua que tienen personería jurídica y 9 que las tienen en proceso. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña sugiere al Pleno de Corporación Municipal, que se debe de delegar al apoderado legal de la Municipalidad para que ayude a las Juntas de Agua a tramitar la personería jurídica. y el Ersat. da un formato de lo que necesitan. Ing. Urbano Villalta Aguilar, informa que la idea de un sistema de Agua, es que hulla agua todos los días. y el agua se debe de pagar de acuerdo al consumo. no tarifado. La Regidora Anarala Ordoñez Maldonado informa que en la comunidad de San Bartolo el sistema de agua es cada 2 días. y es desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Nuestro proyecto es algo sostenible. Nosotros no tenemos contadores. Debemos de apoyar como corporación Municipal a la asociación de Juntas. El Alcalde Municipal informa, que quien había donado donde Mico la propiedad, Allan nos



a recordar la fuerza de Agua, informa que en el Riño, hay un tanque en la propiedad de Beto Rivera, que nos costo L.70,000.00; que se le compro a Beto Montoya. Ing. Urbano Villalta Aguilar quiere que deben de localizar con documentación todos los predios por que luego cambian de dueños y no es lo mismo. y doy las gracias por la atención. lo: Participación de los Miembros Directivos de la Comunidad del Chapulin, Sabana Grande Francisco Morazan. Se presentaron los Miembro del Patronato del Chapulin, ante el pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazan, quienes presentan una solicitud la cual reza lo siguiente El Patronato Pro-Mejoramiento de esta comunidad les envia un cordial saludo. El motivo de de dirigirnos a ustedes como Corporación Municipal, es para solicitarles un apoyo, para construir huellas, en un tramo de carretera que conduce a el Chapulin, hacia los Encinos, con una longitud de 75 metros que por años hemos reparado y nos vemos obligados a presentarles este proyecto, ya que no contamos con los recursos Economicos, para comprar 300 bolsas de cemento. Nosotros como comunidad daremos nuestro aporte, con la mano de Obra, Piedra, arena, Madera, agua y acarreo de materiales Esperamos una respuesta favorable, para concluir dicho proyecto. Atentamente: Santos Leobrio Diaz Presidente del Patronato y Dilcia Espinal Secretaria. El Alcalde indica que cuando las comunidades solicitan y ellos dan contra parte, dan ganas



de apoyarles. Leodoro Diaz, informa y da lectura a la Contra parte el Apoyo de la Comunidad para el proyecto. Mano de Obra. Albaril L.25,000.00; Mano de Obra ayudante L.20,000.00; 12 bolquetas de Arena L.36,000.00; 5 bolquetas de Piedra L.15,000.00; Acarreo de Agua L.3000.00; Madera Sopres L.800.00; 5 libras de Clavos L.150,000.00; Total de L.99,500.00, informando que lo que ellos solicitan a corporación es la cantidad de L.55,500.00. que es para compra de cemento. La Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán, por Unanimidad de Los presentes Acuerdan Aprobar la compra de Cemento para el proyecto de ^{75 metros} huellas que conducen de Chepulín a Encinos, por un monto de L.55,800.00:

7: Participación de los Miembros directivos de la Junta de Agua y Patronato del Caserio de Carbonero y Corozo, Sabana Grande Francisco Morazán. Se presentaron los Directivos de la Junta de Agua de y Patronato del Caserio de Carboneras y Corozo, quienes informan al pleno de Corporación Municipal de Sabana Grande, que el motivo es por la problemática del Área Verde, nosotros fuimos a Tegucigalpa. Nos informaron, que la Alcaldía nos tiene que resolver este problema, ya que hay varias limitantes. Como es posible que dos personas compraran, sin que las demás herederos estén de acuerdo. Nosotros queremos que nos ayuden como corporación Municipal y que por favor nos den una respuesta sobre este problema. La Regidora Amelia



Karina Godoy Peña, informa que la otra persona lo que tiene es un documento privado. yo les indique a los del patronato que ellos realicen el tramite de Solicitud de dominio pleno. a nombre de la Junta de Agua. Para mi acá la prioridad sería de quien primero legalice la propiedad. Deben de hacer la Solicitud formal para dar tramite. Si la otra parte, presenta oposición, se evacuarán los medios de prueba correspondiente. El Regidor Walter Antonio Díaz Meléndez, manifiesta que la solicitud que realizarán será del Terreno del área verde. la Regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que a ellos no les responderán en la Ersat, por que se enfocaron más en el dominio. Si hubiesen apelado de forma correcta, en la Ersat, les hubiesen resuelto. Tenemos conocimiento que el predio es de la Alcaldia, pero sería mejor, que la administrara la Junta de Agua. 8: Asuntos Varios: a: El Alcalde Municipal dió a conocer ante el plen de Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán. Sobre un oficio PRE 153-2024, que recibo por parte del Fondo Hondureño de Inversión Social FHIS; al cual se le dió lectura. la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes Acuerdan Aprobar la reparación de los proyectos de Reparación de Emergencia a causa de los ciclones Tropicales ETA y IOTA (PRE) los cuales quedaran de la siguiente manera:

Nº	Orden de Prioridad	Tramo	Logitud a días Rehabilitación
----	--------------------	-------	-------------------------------



Francisco Morazán

Sabana Grande.

1.	Casco Urbano - Carados	2.05
2.	Carados - el Vino	1.20
3.	Desvio Cruz Alta - El Vino Abajo	1.57
4.	Quiquiste - El Vino - Cruz Alta	4.40
5.	Apacinigua - Arenales - San Nicolas	7.30
6.	Quiquiste - Apacinigua	1.40
7.	Arenales - la Ceiba	2.70
8.	El Calvario N°2 - la Herradura	6.20
9.	Las Marias - Tierra Arado	4.80
TOTAL		31.61

b: El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila informa al Pleno, que con respecto al tema de Salud, enviarán a una doctora de Jefe. Ella tuvo problemas con todo el mundo e incluso hasta con mi persona, me faltó al respecto. Hace días se programó una reunión con ella y el jefe de ella, el encargado de la región, el vino temprano y estuvimos conversando cuando ella llegó mal interpretó las cosas y se molestó. Y nosotros estábamos tratando asuntos del Dengue en el municipio. Entonces comunico que la reporte con la regional y la cambiarán. La Regidora Nancy Mirella Almendares Osorio informa que era muy mal educada trataba mal a los pacientes. El Alcalde Municipal manifiesta que el solicito solo que la trasladarán. Comunico también que estamos trabajando. Como alcaldía contratamos 15 personas para que fumiguen el municipio. c: El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Ávila, comunica al pleno que



Comió Corporación Municipal, se está
sufriendo de chiste por los proyectos
de Caminos Productivos. Nosotros ya habíamos
aprobado, terminar el proyecto del Quiquiste
Calle Vieja, con el Fondo de Caminos Productivos
Todos sabemos, quien es Nicolas Rodriguez,
por el se perdieron 24 millones de la
estación de Bomberos, y el Proyecto de las
helicas. La Regidora Amelia Kanna Godoy
Peña, informa que ella vio las necesidades
de las comunidades por eso fue mi voto
y creo que es algo que nos beneficiara a
las cuatro comunidades y en la comunidad
de los quiquistes solo faltaban 15 metros para
terminar el proyecto. El Regidor Cesar Augusto
Díaz Flores, informa que quien aprobo esos
proyectos fue la alcaldía. El Alcalde Municipal
informa que la carretera que mas se ha
reparado es la del llano y con respecto
a la de Apacimiqua, esa se reparará en
enero de 2025. El Alcalde Municipal comunica
al Pleno de Corporación Municipal de Subancorandé
que por motivos de Salud y recomendación
medica, el necesita la aprobación por parte
de Corporación Municipal la contratación de
un Conductor para poder trasladarse a las
diferentes instituciones. La Regidora Angida Ordóñez
Maldonado pregunta que si será la contratación
de nuevo personal. El Alcalde Municipal le informa
que no sería una persona de las mismas
que ya están acá, solo sería mejorarle el
sueldo, por que ser motorista tiene que estar
disponible en cualquier horario. El Regidor



Juan de la Cruz Zelaya Sierra informa que se hace mal en la contratación de un nuevo empleado por que no se paga ni el mínimo. y creo que estamos incurriendo en un delito al contratar eternos sujetos a una demanda laboral. El Alcalde Municipal Germán Rafael Díaz Avila, somete ante el Pleno de Corporación la contratación para un Motorista en la Municipalidad. Con un salario de L.10,000.00; la Honorable Corporación Municipal de Sabana Grande Francisco Morazán con el voto de los regidores Juan de la Cruz Zelaya Sierra, Ana Josefya Medina Aviles, Cesar Augusto Diaz Flores, Walter Antonio Diaz Melendez, Delio Velasquez Ramos, Amelia Karina Godoy Peña, Nancy Mirella Almendares Osorio si de acuerdo. Arcadio Ordoñez Maldonado no estoy de acuerdo, por que no esta presupuestado y ya es un empleado que debemos un salario. y con el voto del Alcalde Municipal se acuerda Aprobar por Mayoría la Contratación de un motorista en la Municipalidad con un salario de L.10,000.00. La regidora Amelia Karina Godoy Peña informa que la alcaldía si tiene la capacidad de pagar el salario mínimo a los empleados lo malo es que no se ejecuta por la mala administración del Alcalde y por eso no podemos realizar ningún proyecto. no hemos podido hacer nada, por que todo es pura pago de pasivo laboral. por la mala administración que se



ejecuta. y mi voto es un si por que es un empleado Municipal. El Alcalde Municipal informa que si se tuvieran los fondos necesarios se pagaria el Salario Minimo pero no los tenemos. e; Se presento Mabel Argentina Muñoz de presupuesto Municipal de Subancorande ante el pleno de Corporación Municipal quien presenta una Ampliacion por Alzas para pago de Matricula de la Ambulancia y carro municipal. por L. 50,000.00. Compra de Equipo de Computación entre otros por un monto de L. 235,913.96. mediante expediente SAMI N°420. La Honorable Corporación Municipal de Subancorande por Unanimidad Acuerdan aprobar la Ampliación por alzaz al 25 de Julio mediante expediente SAMI N°420 por el monto de L. 235,913.96; y Tambien presento la Modificación presupuestaria mediante expediente SAMI N°421 por un monto de L. 269,000.00 para pago de energia electrica. la Honorable Corporación Municipal de Subancorande Francisco Morazan por Unanimidad Acuerdan Aprobar el Traspaso presupuestario mediante expediente SAMI N°421 excepto la Regidora Anaida Ordóñez Malagonado no lo aprueba por que aqui el presupuesto solo es para pago de energia y prestaciones laborales. 9. Correspondencia; a. Se dió lectura a la solicitud de Ayuda Economica a Nombre del Centro de Educacion Basica 21 de Febrero del caserio de la cofradia, del Municipio de Subancorande, Francisco Morazan, Corporación Municipal de Subancorande. Por medio de la



presente nos dirigimos a la distinguida
corporación para solicitar su colaboración
ya que tenemos a bien respetar nuestro
Municipio con el cuadro de Danza Folklórica
en el Regional de Danza Folklórica que
se llevará a cabo en la ciudad de Danté.

El Paraíso el viernes 26 de Julio de
2024. Por lo tanto solicitamos su apoyo
con el Transporte; dicho viaje será realizado
por el Sr. Juan Carlos Pavón y tiene
un costo de L. 13,000.00 Esperando su
respuesta satisfactoria de su parte

y agradecimiento. Firma de Directora del
Centro de Educación Básica, 21 de Febrero
Lic. Marleny Soyapa Reyes Galo, y instructor
de Danza Folklórica Eder Dassard

Argemir Medina, la Honorable Corporación
Municipal de Sabancorande por Unanimidad
de los presentes Acuerdan Aprobar la
cantidad de L. 6,500.00. Para el Cuadro

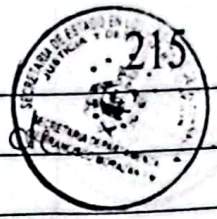
de Danza Folklórica en el Regional de
Danza Folklórica que se llevará a cabo
en la ciudad de Danté el Paraíso. extender
Cheque a nombre de Eder Dassard Argemir
Medina de DNI N° 0703-1885 03555.

b. Se dio lectura a la solicitud de Ayuda
Económica a nombre de Ana Josefina
Amador Sierra, con DNI N° 0816-1973 00121,
con domicilio en la Trinidad, Sabancorande

me dirijo a su honorable Corporación
para solicitarles una ayuda para la
compra de medicamentos ya que soy
una persona de escasos recursos y no




cuenta con dinero necesario para costear los medicamentos por mi cuenta. Nota: Adjunto constancia médica, receta y exámenes. Esperando una respuesta satisfactoria de su parte agradeciéndole de antemano su atención a lo presente atentamente Ana Josefina Amador Sierra, la Honorable Corporación Municipal de Sabancorande Francisco Morazán por Unanimidad de los presentes acuerdan aprobar Ayuda Económica a nombre de Ana Josefina Amador Sierra con DNI N° 0816-1973 00121 por la cantidad de L4,000.00 para compra de medicamentos. c: Se dio lectura a la solicitud de Ayuda Económica a nombre de Marbin Emilio Nuñez Galindo con DNI N° 0816-1983 00549, solicito a la Corporación Municipal de Sabancorande F.M. una ayuda Económica de la cantidad que tengan voluntad ya que soy de bajo recurso económico y tengo problemas para la vista. la Honorable Corporación Municipal de Sabancorande por Unanimidad acuerdan Aprobar Ayuda económica. a nombre de Marbin Emilio Nuñez Galindo con DNI N° 0816-1983-00549. d: Se dio lectura a la solicitud de Ayuda Económica de parte de IGTFM. quienes solicitan al pleno de Corporación la fiesta para la celebración de la Feria de la Rosquilla. a beneficio de nuestro colegio la Registrada Amelia Karina Godoy Peña indica que para esa fiesta ya está solicitada por el mercado aunque al mercado ya se le dio una fiesta del año pasado. El Alcalde Municipal



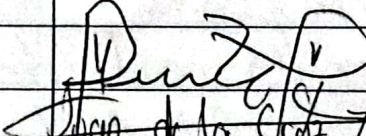
Se sometió a votación el dar la fiesta de la feria de la Rosquilla al Instituto Gubernamental Técnico Francisco Morazán. La Honorable Corporación Municipal de Sabancorandé por mayoría acuerdan aprobar la solicitud enviada por la subdirectora del Instituto Técnico Francisco Morazán en dar la fiesta a dicha institución exacto la Residencia Anarda Ojedo Maldonado y Amelia Karina Godoy Pérez, indicando que ellas ya le dieron palabra y voto al mercado. Se dio lectura a la solicitud enviada por la comunidad de las leyitas para construcción de huellas en la comunidad por el proyecto de Luminos Productivos. La Corporación Municipal de Sabancorandé por unanimidad acuerdan que traigan la solicitud después en octubre para incluirlo en el presupuesto año 2025. 10 Presentación del POA correspondiente año 2025. Se dio lectura al POA Plan Operativo Anual año 2025 mediante oficio n° 050-2024-UAIM-SBFM. De conformidad con los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas de su reglamento y normas TSC-NOGENAIG 18 Planeación General y POA de Auditoría Interna contenidas en el marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público remito para su discusión y aprobación el PLAN OPERATIVO ANUAL correspondiente al año 2025 el cual incluye las actividades que fortalecerán las estructuras del control interno. La Honorable Corporación Municipal

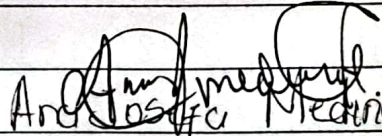
de Sabán Grande por Unanimidad de los presentes. Acuerdan Aprobar el Plan Operativo Anual año 2025. 11: Aprobación y discusión de la Agenda. Se dio lectura al ~~agendo~~ acta número 13-2024 de Fecha 12 de Julio de 2024. La cual el alcalde Municipal la sometió a discusión y aprobación ante el Pleno. La Regidora Amelia Karina Godoy Peña aclara que en el punto de Informes económicos la que ella dijo es que la gente dice que el mecánico al que se contrata para los vehículos es testaferrero del hijo del Alcalde Municipal. Sin más adendas se ratifica el acta número 13-2024 por Unanimidad en acta número 14-2024. 12: Cierre de la Sesión. El Alcalde Municipal dio por finalizada el Acta número 14-2024, siendo las 4:20 p.m. en el Salón Municipal de Sabán Grande.


 Ino. German Rafael Diaz Avila
 Alcalde Municipal.



Dr. Carlos Amilcar Morales Cruz
 Vice Alcalde Municipal.


 Juan de la Cruz Zetaya Sierra
 1º Regidor


 Ana Josefina Medina
 2º Regidor



~~Buenavista~~ 1

Cesar Augusto Diaz Flores
3° Regidor

~~Walter~~

Walter Antonio Diaz M.
4° Regidor

~~Delio~~ n

Delio Velasquez Rumbos
5° Regidor

~~Adrián~~

Adrián Ordóñez Maldonado
6° Regidora

~~Amelia~~

Amelia Karina Grados Peña
7° Regidor

~~Diana~~

Diana Mirella Almendarez
8° Regidor

Mayra Cruz
Lic. Mayra Cruz
Secretaria Municipal
SECRETARIA MUNICIPAL
MAYRA CRUZ
2022-2026
MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN
pal.